***U.O.C.* Nº 4728 /2011.**

Asunción, 01 de noviembre del 2.011.-

SEÑORES

PROSEGUR PARAGUAY S.A.

Domicilio: Avda. Artigas y Concepción Leyes de Chávez.
Telef.: (021) 214 - 255.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 50/2.011 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES – SEGUNDO LLAMADO",** a objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 3249 de fecha 01 de noviembre de 2.011, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a vuestra empresa por un monto de **Gs. 356.741.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL)**, por un plazo contractual de 7 (siete) meses. Se adjunta copia de la referida resolución.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo de 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según Art. 100 de la Ley 3.692/2009.-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo.
h. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto adjudicado.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Autorizo a retirar a C.I. N. 503.344 p/Prosegur Paraguay SA

Gustavo Caballero (oficial de Guardia)

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 11/01/11 14:55:50
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	107
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	02:54:59PM
* HORA DE FIM	---->>	02:55:50PM
* RESULTADO	---->>	OK

...ONES
...A NACIONAL 1811 - 2011"

U.O.C. Nº 4729/2011.

Asunción, 01 de noviembre del 2.011.-

SEÑORES
GUARDIAN S.A.

Domicilio: Tte. Alcorta 255 y Tte. Ayala Nº
Telef.: (021) 557 – 377.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 50/2.011 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES – SEGUNDO LLAMADO",** a objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 3249 de fecha 01 de noviembre de 2.011, la Corte Suprema de Justicia ha decidido adjudicar a la empresa **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py